

**INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS COMPAÑIA PETROTRUCK TRANSPORTE PESADO S.A.**

EJERCICIO ECONOMICO 2015

Señores Accionistas

COMPAÑIA PETROTRUCK TRANSPORTE PESADO S.A.

Presente.-

En cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley de Compañías, en calidad de Comisario Principal, tengo a bien presentar a vuestra consideración el siguiente informe:

1. - CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

La administración ha observado las normas legales, así como las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía han sido acatadas bajo los parámetros que el ente de control y la moral administrativa requiere.

Los libros sociales y Contables de la Compañía cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías.

2. - PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑIA

Los procedimientos de control interno implementados por la Compañía son adecuados y permiten a la Administración tener un grado razonable de confiabilidad en todas las transacciones para la preparación de los Estados Financieros, se revisó los comprobantes, documentos y registros contables que se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

3. - OPINION RESPECTO AL ART. 321 (279) DE LA LEY DE COMPAÑIAS.

La administración ha entregado para mi análisis los Estados Financieros los mismos que han sido examinados, y no se encontraron situaciones que ameriten sean observadas.

4. - OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Finalmente en mi opinión todos los Estados Financieros de la Compañía con corte al 31 de diciembre del 2015 han sido elaborados y emitidos con apego a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S), por lo tanto reflejan la información en forma

razonable.

5- OPERACIONES DEL PERIODO

En los Estados Financieros del periodo 1 de Enero al 31 de diciembre del 2015, la compañía no a realizado actividad económica considerable y los gastos incurridos son justificados en función de la misma.

Por el análisis expuesto se evidencia que los Estados Financieros elaborados por la Compañía, exponen razonablemente tanto la posición financiera como los resultados al 31 de diciembre del 2015.

Se sugiere que la compañía ponga en marcha estrategias ya sea licitar para obtener ingresos y beneficios para la misma.

De igual manera se solicita a los señores accionistas cumplan sus obligaciones con la Compañía pues todos tenemos la necesidad de trabajar legalmente y de tal manera la Compañía pueda seguir funcionando y representándonos legalmente.

Para finalizar, debo expresar mi agradecimiento a la Administración que me permitió realizar este informe, y a la Junta General por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,



MARIO JAVIER PEREZ VASCO
COMISARIO PRINCIPAL
PETROTRUCK S.A.